

## ACTA N° 5 COMITE AMBIENTAL COMUNAL (CAC)

**FECHA:** 28/03/2019

**TABLA:**

- 1) Palabras de bienvenida por parte del Alcalde (S) Duberly Guerrero Mayorga
- 2) Presentación de los avances del proceso del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) incluyendo las "Las Líneas Estratégicas", para su validación o modificación.
- 3) Reelección de la directiva del CAC

**DESARROLLO:**

**1) AVANCES DEL SCAM:**

**Coordinadora SCAM**, realiza la presentación de los avances del SCAM por Línea Estratégica, que se describen a continuación:

**Línea 1:** Fortalecer la educación ambiental, nivel municipal y comunal

**Coordinadora SCAM**, informa de los avances en la capacitación de funcionarios municipales, comunidad y funcionarios de carabineros en temas de eficiencia hídrica, energética, manejo de residuos y otros; además informa sobre la educación ambiental efectuadas a alumnos de colegios en niveles prebásico y básico.

Sugerencias, Sr. Felipe Canales, indica que se deberían realizar actividades referentes a educación ambiental a alumnos de todos los niveles, no sólo a cursos inferiores.

**Coordinadora SCAM**, le indica que se trabaja con cursos prebásico y básico porque están más abiertos a recibir los contenidos, a normalizarlos e incluso a enseñarlo en sus propias familias, mientras que los alumnos de cursos más superiores no están tan atentos a estas problemáticas en general.

**Línea 2:** Preservar los ecosistemas de Hualpén (Humedales, Santuario, Borde Costero);

**Coordinadora SCAM**, informa de los monitoreos efectuados a los humedales que se realizan de manera visual por medio de la verificación de bio-indicadores; además de las fiscalizaciones realizadas al santuario y borde costero o ribereño.

Sugerencias, Sr. Andrés Toro indica que es necesario fortalecer el monitoreo y cuidado de los humedales, además de considerar la aislación de algunas zonas, limitar el acceso a éstas, además de proteger estas zonas podría utilizarse para fines turísticos y de enseñanza de la biodiversidad existente en los humedales.

**Línea 3: Fomentar hábitos de reutilización, reciclaje y reducción de los residuos, energía y agua en la comunidad;**

**Coordinadora SCAM**, comenta que en esta línea se ha logrado más de lo solicitado por la comunidad, comenzando por que el propio Municipio, a modo de ser un ejemplo para la comunidad, por cuanto ha implementado en los puestos de trabajo una caja recuperadora de papel, ha efectuado recambio de luminarias así como recambio de las llaves en los lavamanos de sus instalaciones; en cuanto a la disposición de puntos de reciclaje, se han instalado 5 a cambio de 1 solicitado, además se han realizado proyectos de recuperación de espacios degradados por medio de la implementación de áreas verdes con energía solar y jardineras elaboradas con eco-ladrillos; y comenta que la planta de Biodiesel actualmente se encuentra en dependencias de EMAUS; por otra parte, el Municipio continúa proporcionando apoyo a los recicladores de base de la comuna para relevar el oficio que éstos realizan en pro del M. Ambiente.

Sugerencias, Sra. Cristina Villagra, indica que es necesario un centro de acopio para los recicladores y que las empresas que participan en el Comité Ambiental Comunal pueden brindar apoyo facilitando espacio para este fin.

**Línea 4: Fortalecer la Tenencia Responsable de Mascotas (TRM), a nivel comunal;**

**Coordinadora SCAM**, comenta que en esta línea el Municipio también ha avanzado más allá de lo solicitado, este tema se trabaja desde los inicios de la comuna, y a partir del año 2013 el Municipio logra concretar la 1° clínica veterinaria municipal a nivel regional, que actualmente cuenta con varios programas de TRM.

Sugerencias, Sr. Felipe Canales indica que, si bien el municipio ha realizado un buen trabajo, se podrían realizar más acciones a futuro y profundizar ciertas temáticas.

**Línea 5: Fortalecer la fiscalización de las actividades industriales;**

**Coordinadora SCAM**, indica que, si bien hasta el año 2016 se avanzó bastante en esta línea, a partir del año 2017 no se ha podido avanzar adecuadamente, por la falta de un inspector ambiental abocado específicamente a fiscalizar temáticas ambientales, sin embargo, informa que están ad portas de un contrato de personal.

## **2) RE-ELECCIÓN DE DIRECTIVA DEL CAC**

**Coordinadora SCAM** propone las bases mínimas para la elección de la nueva directiva, se informa que el CAC es una instancia de participación ciudadana sin personalidad jurídica, por ende, no se guía por lo establecido en la legislación; no obstante, se informa que en caso de que la audiencia del CAC decidiera escalar para conformarse como una instancia con PJ, entonces habría que atenerse a la legislación vigente.

**Coordinadora SCAM**, además comenta que para dar cumplimiento al proceso de la certificación se debe hacer la re-elección de la directiva, dado que los anteriores representantes ya no están activos por diferentes motivos (cambio de domicilio a otra comuna, fallecimiento, desvinculación de la empresa, entre otros)

Vecino de la JJVV Colon 9000, indica que las empresas no deben conformar este comité y menos estar presentes en la directiva.

**Coordinadora SCAM**, informa que son indicaciones que están regladas en el Manual del SCAM que deben cumplir todos los Municipios que han suscrito convenios voluntarios con el Ministerio de M. Ambiente.

Por todo lo anterior descrito, se sugiere que se puede hacer una votación a mano alzada o voto secreto. Asimismo, la coordinadora presenta al funcionario Nicolás Labraña, asistente del SCAM, e indica que él efectuará el proceso de elección.

El funcionario propone a la asamblea que pueden pasar adelante las personas que se ofrezcan voluntariamente a ser parte de la nueva directiva, para que los presentes puedan posteriormente votar por cada uno de ellos y así elegir a los nuevos dirigentes. Listado de candidatos propuestos y votos a mano alzada:

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ORGANIZACION</b>	<b>VOTOS</b>
<b>1</b>	Felipe Canales N.	Colectivo El Queule	25
<b>2</b>	Jessica Rivas T.	JJVV, Alto Costanera	11
<b>3</b>	Cintia Leal V.	JJVV, Solar III	10
<b>4</b>	Sandra Chandia	JJVV, Peñuelas II Monitor Ambiental	17
<b>5</b>	Jorge Acevedo C.	JJVV, Aníbal Pinto	7
<b>6</b>	Luisa Valenzuela M.	JJVV, Parque Central	18
<b>7</b>	Cristina Villagra A.	JJVV, Sector Los Bloques	9
<b>8</b>	Felipe Rodriguez	ESSBIO	22

En consecuencia, habiendo obtenido las 5 más altas votaciones, aceptando el compromiso, y de acuerdo a las disposiciones generales de las tablas presentes en el Manual SCAM del Ministerio de Medio Ambiente, los cargos nominados y votados corresponden a los siguientes resultados:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Presidente	Felipe Canales N.
Vice Presidente	Felipe Rodriguez
Secretario General	Luisa Valenzuela M.
Tesorero	Sandra Chandia
Primer Director	Jessica Rivas T.
*Secretario Técnico	Claudia Sanhueza C.

***\*Encargado o coordinador del Municipio***

### **3) OTROS:**

Se hizo entrega a la asamblea de una copia de la Estrategia Ambiental vigente para analizar la continuidad o modificación de las mismas.

Se hizo entrega de un calendario de las próximas reuniones, las cuales se efectuarán el primer día jueves de cada mes, a las 15:00 hrs., en el salón de cuerpo de bomberos.

### **ACUERDOS:**

1. La asamblea acuerda efectuar una modificación a la Estrategia Ambiental Comunal vigente.
2. Próxima reunión: jueves 04 de abril 2019, se trabajará en la modificación de la Estrategia.

**CLAUDIA SANHUEZA CASTRO  
COORDINADORA SCAM  
MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN**

**Xei/nls**